

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO SOLICITUD DE PUBLICACIÓN "ME CONOCES"	F2.G2.CE	30/05/2018
		Versión 1	1 de 1

Ciudad Tena

Regional _____

Centro Zonal Cundinamarca

Dirección Centro Zonal o Comisaría de Familia Diagonal 3 # 3-15

Teléfono Centro Zonal o Comisaría de Familia 3115146370

Folios enviados 2

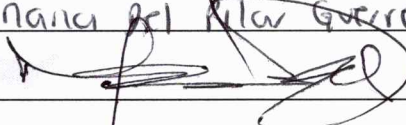
Nombre completo NNA SARA LUCIANA CANICEZ ROJAS

Edad 5 años

Nombre de la mamá Yenni Paola Rojas Cortes

Nombre del papá Andrés Felipe Ramírez Martínez

Nombre del Defensor, Juez o Comisario de Familia Nancy del Pilar Guerrero Ortega

Firma del Defensor, Juez o Comisario de Familia 

Firma del Policía con funciones de Comisario de Familia: _____

Nota: en el caso de Jueces y Comisarios de Familia deben diligenciar el presente formato con información del juzgado o comisaria de familia.

Características de las fotos enviadas:

- La fotografía del niño, niña o adolescente debe tener fondo de un solo color, que no sea negro, preferiblemente tamaño postal.
- Si la foto es escaneada hacerlo en resolución 600.
- Cuando se trate de hermanos, se deben tomar y enviar fotos de cada uno de ellos identificadas al respaldo con el nombre.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

COMISARIA DE FAMILIA
TENA CUNDINAMARCA

LA SUSCRITA COMISARIA DE FAMILIA DE TENA CUNDINAMARCA

A **YENNI PAOLA ROJAS CORTES** (madre) y **ANDRES FELIPE RAMIREZ MARTINEZ** (padre) de la **NNA. SARA LUCIANA RAMIREZ ROJAS**, identificada con R.C 1195468335, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud, a favor de quien (es), este despacho adelanta Proceso Administrativo de restablecimiento de derechos , para que en el término de cinco(5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca (n) , ante esta Comisaria de Familia, ubicada en la Diagonal 3 No 3-15 Alcaldía de Tena Cundinamarca, Palacio Municipal, primer piso Tel. 3115146370, para ser notificado (s) del contenido del auto proferido de fecha agosto 27 de 2026.

PARD 36-2026

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado

Fijado el: 29 de septiembre de 2026
Desfijar el: 6 de Octubre de 2026
Oficina Asesora de Comunicaciones

Desfijado

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Art 102 del código de infancia y adolescencia


MARIA DEL PILAR GUERRERO ORTEGA
Comisaria (E) de Familia

Proyecto. Darly Karely Morales Quiroga/ Apoyo Comisaria de Familia
Reviso. María del Pilar Guerrero Ortega / Comisaria (E) de Familia
Aprobó. María del Pilar Guerrero Ortega / Comisaria (E) de Familia
Dep. 150 – A. 150 – serie